SAN304 _2 - INTERVENCIÓN BUCODENTAL



TÉCNICO EN HIGIENE BUCODENTAL

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN.3
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 4
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 5
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.12
6.1. METODOLOGÍA. 12
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 13
7. MATERIALES Y RECURSOS13
8. EVALUACIÓN13
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 13
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 15
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 29
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 29
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 29
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 30
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD30
10. ASPECTOS TRANSVERSALES30
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 30
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 31
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 31
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 31
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN31
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DEARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 31
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 32
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS32
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-202733

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: CIFP CERDEÑO.
- Familia profesional: SANIDAD.
- Ciclo formativo: HIGIENE BUCODENTAL.
- Módulo profesional: INTERVENCIÓN BUCODENTAL.
- Código: 0733.
- Duración: 322 horas.
- Estándares de competencia a los que está asociado: EC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA:
 - *Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
 - *Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.*

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

El técnico superior en higiene bucodental desarrolla su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Se integrará en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinados por un facultativo. Desarrolla funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, presta servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controla la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

En cuanto a los sectores productivos, se ubica en el sector sanitario público y privado: atención primaria y comunitaria, consultas privadas y atención especializada.

En relación con otros módulos del ciclo, hay una concordancia con el módulo de exploración de la cavidad oral (EXCO), en el que se detectan las posibles áreas de intervención bucodental, además del módulo de educación para la salud oral (EPSO) en el que se desarrollan programas de promoción de la salud y prevención de patologías orales.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias f), h), i), j), l), m), o), p), r), s), y t) del titulo

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), i), j), k), o), s) y u) del ciclo formativo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
EC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.	RP1							
	RP2						X	
	RP3							
	RP4	X						
	RP5		X				X	X
	RP6			X	X			
	RP7					X		

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
g)	X	X	X			X	
i)		X				X	
j)	X	X	X	X	X	X	X
k)	X	X	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X	X	X
s)	X	X	X	X	X	X	X
u)	X	X	X	X	X	X	X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

Ponemos tabla a modo de ejemplo, sacada de las PD actuales. ***NOTA: un RA se puede trabajar con varias UD.***

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	H	FORMACIÓN		PERIODO DE DESARROLLO
				CENTRO	EMPRESA	
RA 1	a, b, c.	6	54	**X**	-	Después de FE.
	d-h.	6		-	**X**	Durante la FE.
RA 2	a-g.	2	36	**X**	-	Antes y después de la FE.
RA 3	a-i.	3	54	**X**	-	Antes y después de la FE.
RA 4	a, b, c, e.	4	36	**X**	-	Antes y después de FE.
	d, f, g.	4		-	**X**	Durante la FE.
RA 5	b, c.	4	45	**X**	-	Después de FE.
	a, d-h.	4		-	**X**	Durante la FE.
RA 6	a, b, c, d, e, f, g, h.	1	54	**X**	-	Antes de la FE.
RA 7	a, b, c, d, e.	5	43	**X**	-	Después de FE.
	f.	5		-	**X**	Durante la FE.

****El periodo de formación en la empresa será de 380 horas y se realizará según lo establecido por el centro.***

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º 1	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
	1. ELIMINACIÓN DE LA PLACA BACTERIANA	54

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	
RA 6. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIBLES**
a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa, relacionándolos con su utilidad fundamental.	**SÍ**
b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.	**SÍ**
c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.	**SÍ**
d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana y se ha calculado el índice de placa.	**SÍ**
e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental, según la situación individual del paciente.	**SÍ**
f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.	**SÍ**
g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales, en pacientes con ortodoncia y en niños.	**SÍ**
h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.	**NO**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g	6h
1.1. Clase magistral.	**12 H**	**No evaluable.**	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2. Actividades evaluables.	**18 H**	**Lista de cotejo.**	X	x	X		X	X	X	X
1.3. Práctica en taller.	**20 H**	**Lista de cotejo.**				X				
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica.	**1 H**	**Cuestionario.**	X	X	X		X	X	X	X
1.5. Prueba objetiva práctica.	**3 H**	**Lista de cotejo.**				X				

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.
Clasificación de los métodos químicos de control de placa.
Relación de los componentes con la eliminación de placa.
Tinción de placa bacteriana.
Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales.

Programa de eliminación de placa en la clínica dental.

N.º 2	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
	2. APLICACIÓN DE FLUORUROS TÓPICOS	36

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***

RA 2. Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIBLES
a) Se han definido y clasificado los tipos de fluoruros.	**SÍ**
b) Se ha determinado la posología de fluoruros según las características del paciente.	**SÍ**
c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.	**NO**
d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas, con orden, método y limpieza.	**SÍ**
e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.	**SÍ**
f) Se ha realizado con corrección la aplicación de flúor en cubetas.	**SÍ**
g) Se han definido y comunicado al paciente las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.	**SÍ**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación						
			2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g
1.1. Clase magistral.	**9 H**	**No evaluable.**	X	X	X	X	X	X	X
1.2. Actividades evaluables.	**6 H**	**Lista de cotejo.**	X	X	X				
1.3. Práctica en taller.	**17 H**	**Lista de cotejo.**				X	X	X	X
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica.	**1 H**	**Cuestionario.**	X	X	X				
1.5. Prueba objetiva práctica.	**3 H**	**Lista de cotejo.**				X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Tipos de sales de flúor.
Mecanismo de acción de los fluoruros.
Vías de administración del flúor.
Posología de fluoruros.
Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
Técnicas de aplicación de flúor en cubetas.
Cuidados después de la aplicación de fluoruros.

N.º 3	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
	3. ELIMINACIÓN DE CÁLCULOS DENTALES	54

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***

RA 3. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIBLES
a) Se han definido y clasificado los tipos y las causas de los cálculos dentales.	**SÍ**
b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.	**NO**
c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.	**SÍ**
d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.	**SÍ**
e) Se han realizado con corrección las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.	**SÍ**
f) Se han definido y clasificado las medidas de prevención de cálculos.	**SÍ**
g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.	**SÍ**
h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso, según las normas del taller.	**SÍ**
i) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.	**SÍ**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			3a	3b	3c	3d	3e	3f	3g	3h	3i
1.1. Clase magistral.	**9 H**	**No evaluable.**	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2. Actividades evaluables.	**9 H**	**Lista de cotejo.**	X	X	X			X	X		
1.3. Práctica en taller.	**32 H**	**Lista de cotejo.**				X	X			X	X
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica.	**1h**	**Cuestionario.**	X	X	X			X	X		
1.5. Prueba objetiva práctica.	**3h**	**Lista de cotejo.**				X	X			X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Cálculos dentales.
Definición de técnicas.
Indicaciones y contraindicaciones.
Preparación de materiales e instrumental.
Instrumental para el pulido.
Realización de técnicas.
Medidas de prevención.
Complicaciones y medidas correctoras.
Criterios de calidad en cada fase del proceso.

Verificación de la eliminación del cálculo.

N.º 4	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
4.	PULIDO DE TINCIONES EXTRÍNSECAS Y OBTURACIONES	81
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		
RA 4. Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada. **RA 5. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.**		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIBLES
RA4a) Se han definido y clasificado las tinciones dentales extrínsecas.	**SÍ**
RA4b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	**NO**
RA4c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación, en función del tipo de tinción.	**SÍ**
RA4d) Se han realizado correctamente las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	**SÍ**
RA4e) Se han definido las medidas de prevención.	**SÍ**
RA4f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método, según las normas establecidas en el taller.	**SÍ**
RA4g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.	**SÍ**
RA5a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.	**SÍ**
RA5b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.	**NO**
RA5c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir y la técnica de pulido que se ha de realizar en cada caso.	**SÍ**
RA5d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.	**SÍ**
RA5e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido, según el material a pulir.	**SÍ**
RA5f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración, valorando cada caso particular.	**SÍ**

RA5g) Se ha realizado el pulido de obturaciones.	**SÍ**
RA5h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión, aplicando las técnicas de control de la oclusión.	**SÍ**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación														
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	5 a	5 b	5c	5d	5 e	5f	5 g	5h
1.1. Clase magistral.	**9 H**	**No evaluable.**	X	X	X						X	X					
1.2. Actividades evaluables.	**6 H**	**Lista de cotejo.**	X	X							X	X					
1.3. Práctica en taller.	**4 H**	**Lista de cotejo.**			X												
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica.	**1H**	**Cuestionario.**	X	X							X	X					
1.5. Prueba objetiva práctica.	**2H**	**Lista de cotejo.**			X												
2. Estancia en empresa.	**59 H**	**Informe de empresa.**				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Definición de tinciones dentales.
Técnicas de eliminación.
Preparación de materiales e instrumental.
Realización de técnicas de eliminación.
Medidas de Prevención.
Control de calidad.
Identificación de superficies que hay que pulir.
Justificación del pulido.
Tipos de materiales que hay que pulir.
Instrumental abrasivo según material que hay que pulir.
Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones.
Preparación del material.
Selección de parámetros en instrumental rotatorio.
Realización de la técnica.
Verificación de la superficie pulida.

N.º 5	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
	5. SELLADO DE FOSAS Y FISURAS	54
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***		**RA I**
RA 1. Realiza sellados de fosas y fisuras relacionándolas con las características de las superficies dentarias.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		**APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIBLES**
a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.		**SÍ**

b) Se han diferenciado y clasificado los tipos de material sellador.	**SÍ**
c) Se ha preparado con corrección el material para colocar el sellador.	**SÍ**
d) Se ha aislado el campo operatorio con la técnica adecuada según el proceso operatorio.	**NO**
e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.	**SÍ**
f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes, con orden, método y limpieza.	**SÍ**
g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.	**SÍ**
h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.	**SÍ**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h
1.1. Clase magistral.	**3 H**	**No evaluable.**	X	X	X					
1.2. Actividades evaluables.	**1 H**	**Lista de cotejo.**	X	X						
1.3. Práctica en taller.	**2 H**	**Lista de cotejo.**			X					
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica.	**1H**	**Cuestionario.**	X	X						
1.5. Prueba objetiva práctica.	**2H**	**Lista de cotejo.**			X					
2. Estancia en empresa.	**45h**	**Informe de empresa.**				X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Superficies dentarias para sellado.
Clasificación de los selladores.
Técnicas de aislamiento dental.
Preparación del material.
Preparación de superficies dentarias.
Técnica de aplicación de los selladores de fosas y fisuras.
Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores.
Criterios de calidad en cada fase del proceso.

N.º 6	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
	6. SENSIBILIDAD DENTINARIA	43

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*

RA 7. Aplica técnicas de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIBLES
a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria y se ha valorado cuáles son evitables y cuáles no lo son.	**SÍ**
b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.	**NO**

c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.	**SÍ**
d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante anamnesis y exploración.	**SÍ**
e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria y su forma de aplicación.	**SÍ**
f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.	**SÍ**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**					
			7a	**7b**	**7c**	**7d**	**7e**	**7f**
1.1. Clase magistral.	**5 H**	**No evaluable.**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
1.2. Actividades evaluables.	**4 H**	**Lista de cotejo.**	**X**	**X**	**X**		**X**	
1.3. Práctica en taller.	**6 H**	**Lista de cotejo.**				**X**		
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica.	**1H**	**Cuestionario.**	**X**	**X**	**X**		**X**	
1.5. Prueba objetiva práctica.	**2H**	**Lista de cotejo.**				**X**		
2. Estancia en empresa.	**25**	**Informe de empresa.**						**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Enumeración de estímulos causantes.
Etiología:
- Patología dentaria: caries.
- Fracturas.
- Blanqueamientos.
- Procedimientos operatorios.

Sintomatología:
- Dolor.
- Localización.

Técnicas de exploración.
Tratamiento.
Preparados desensibilizantes.

Algunas de las actividades de enseñanza – aprendizaje podrían suponer un riesgo individual o colectivo; para que se desarrollen con garantía de seguridad, se verificará que el alumnado utiliza los equipos de protección obligatorios y cumple las medidas de protección específicas que están recogidas en la Concreción curricular del ciclo formativo.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

La metodología de aprendizaje estará basada en un aprendizaje-servicio, en el que el alumnado diseñará, en conjunto con el proyecto intermodular II, una serie de materiales para la mejora de la

salud oral de la población, tendiendo en cuenta las características de las distintas personas asistentes, su condición socioeconómica y sus conocimientos previos.

El alumnado llevará a cabo tareas de instrucción en técnicas de higiene oral, realizará detartrajes a familiares y/o a personas en colaboración con Cruz Roja de Asturias (pendiente elaboración de convenio).

Además, diseñará materiales visuales para la instrucción y educación en higiene bucodental con la intención de difundirlo en canales y redes sociales, de manera que se trabajen los contenidos con un enfoque divulgativo.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Al inicio de curso, se realizará una reunión de coordinación de ciclo con todo el equipo docente en el que se tratarán los contenidos que se solapan entre los módulos, de cara a llegar a un acuerdo sobre la docencia.

Por otro lado, con el alumnado, se realizará una evaluación inicial para conocer los aprendizajes previos de cara a orientarles en sus aprendizajes. La evaluación inicial pretende detectar carencias individuales a distintos niveles (conocimientos, acceso a dispositivos, etc.) de cara al correcto desarrollo del módulo profesional.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
- Libros de consulta/apuntes/presentaciones. - Artículos de revistas y prensa. - Casos prácticos y ejercicios de simulación. - Legislación vigente vinculada a los resultados de aprendizaje. - Plataformas *Teams* y Campus Aulas Virtuales.	- Modelos anatómicos, dentales y fantomas. - Aula-taller de higiene bucodental con sillones, material e instrumental para el desarrollo de técnicas. - Ordenador y programas de gestión de pacientes y almacén.	- Aula teórica al lado del taller de higiene bucodental.

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En primer lugar, parte de los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, si bien el grueso de la calificación estará ponderado por las actividades, las prácticas de taller y el informe de empresa. Las actividades serán evaluadas por medio de listas de cotejo, así como las pruebas

objetivas de carácter práctico. Las pruebas objetivas más teóricas tienen un carácter objetivo en sí mismas, por lo que la calificación se contiene directamente. Finalmente, las prácticas de taller previas a la prueba objetiva práctica serán también evaluadas por medio de listas de cotejo, en las que el alumnado debe llevar a cabo los procedimientos de manera ordenada, adecuada y con los equipos necesarios, así como con una actitud correcta en su desarrollo.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	12,75%	a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.81%	**SÍ**
		b) Se han diferenciado y clasificado los tipos de material sellador.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.81%	**SÍ**
		c) Se ha preparado con corrección el material para colocar el sellador.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.83%	**SÍ**
		d) Se ha aislado el campo operatorio con la técnica adecuada según el proceso operatorio.	2. Informe de empresa.	1.25%	**NO**
		e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes, con orden, método y limpieza.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**

RA2	15.25%	a) Se han definido y clasificado los tipos de fluoruros.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		b) Se ha determinado la posología de fluoruros según las características del paciente.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.83%	**NO**
		d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas, con orden, método y limpieza.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.83%	**SÍ**
		e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.83%	**SÍ**
		f) Se ha realizado con corrección la aplicación de flúor en cubetas.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.84%	**SÍ**
		g) Se han definido y comunicado al paciente las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.83%	**SÍ**
		a) Se han definido y clasificado los tipos y las causas de los cálculos dentales.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.81%	**SÍ**
		b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.	1.2. Lista de cotejo.	1.35%	**NO**

RA3	19.5%		1.4. Cuestionario.	0.81%	
		c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		e) Se han realizado con corrección las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		f) Se han definido y clasificado las medidas de prevención de cálculos.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.81%	**SÍ**
		g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso, según las normas del taller.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.82%	**SÍ**
		i) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.82%	**SÍ**
RA4	9.8%	a) Se han definido y clasificado las tinciones dentales extrínsecas.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1% 0.6%	**SÍ**

		b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1% 0.6%	**NO**
		c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación, en función del tipo de tinción.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1% 0.6%	**SÍ**
		d) Se han realizado correctamente las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		e) Se han definido las medidas de prevención.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método, según las normas establecidas en el taller.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1% 0.6%	**NO**

RA5	10.7%	c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir y la técnica de pulido que se ha de realizar en cada caso.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1% 0.6%	**SÍ**
		d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido, según el material a pulir.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración, valorando cada caso particular.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		g) Se ha realizado el pulido de obturaciones.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión, aplicando las técnicas de control de la oclusión.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa, relacionándolos con su utilidad fundamental.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**SÍ**
		b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**SÍ**

RA6	20%	c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**SÍ**
		d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana y se ha calculado el índice de placa.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.56% 0.94%	**SÍ**
		e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental, según la situación individual del paciente.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**SÍ**
		f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**SÍ**
		g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales, en pacientes con ortodoncia y en niños.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**SÍ**
		h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.56% 0.94%	**NO**
		a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria y se ha valorado cuáles son evitables y cuáles no lo son.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.8%	**SÍ**
		b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.	1.2. Lista de cotejo.	1.35%	**NO**

RA7	12%		1.4. Cuestionario.	0.8%	
		c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.8%	**SÍ**
		d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante anamnesis y exploración.	1.3. Lista de cotejo. 1.5. Lista de cotejo.	1.35% 0.8%	**SÍ**
		e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria y su forma de aplicación.	1.2. Lista de cotejo. 1.4. Cuestionario.	1.35% 0.8%	**SÍ**
		f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	12,75%	a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.	1.4. Cuestionario.	2.16%	**SÍ**
		b) Se han diferenciado y clasificado los tipos de material sellador.	1.4. Cuestionario.	2.16%	**SÍ**
		c) Se ha preparado con corrección el material para colocar el sellador.	1.5. Lista de cotejo.	2.18%	**SÍ**
		d) Se ha aislado el campo operatorio con la técnica adecuada según el proceso operatorio.	2. Informe de empresa.	1.25%	**NO**
		e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes, con orden, método y limpieza.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**

RA2	15.25%	a) Se han definido y clasificado los tipos de fluoruros.	1.4. Cuestionario.	2.17%	**SÍ**
		b) Se ha determinado la posología de fluoruros según las características del paciente.	1.4. Cuestionario.	2.17%	**SÍ**
		c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.	1.4. Cuestionario.	2.18%	**NO**
		d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas, con orden, método y limpieza.	1.5. Lista de cotejo.	2.18%	**SÍ**
		e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.	1.5. Lista de cotejo.	2.18%	**SÍ**
		f) Se ha realizado con corrección la aplicación de flúor en cubetas.	1.5. Lista de cotejo.	2.19%	**SÍ**
		g) Se han definido y comunicado al paciente las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.	1.5. Lista de cotejo.	2.18%	**SÍ**
		a) Se han definido y clasificado los tipos y las causas de los cálculos dentales.	1.4. Cuestionario.	2.16%	**SÍ**
		b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.	1.4. Cuestionario.	2.16%	**NO**

RA3	19.5%	c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.	1.4. Cuestionario.	2.17%	**SÍ**
		d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.	1.5. Lista de cotejo.	2.17%	**SÍ**
		e) Se han realizado con corrección las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.	1.5. Lista de cotejo.	2.17%	**SÍ**
		f) Se han definido y clasificado las medidas de prevención de cálculos.	1.4. Cuestionario.	2.16%	**SÍ**
		g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.	1.4. Cuestionario.	2.17%	**SÍ**
		h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso, según las normas del taller.	1.5. Lista de cotejo.	2.17%	**SÍ**
		i) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.	1.5. Lista de cotejo.	2.17%	**SÍ**
RA4	9.8%	a) Se han definido y clasificado las tinciones dentales extrínsecas.	1.4. Cuestionario.	1.6%	**SÍ**
		b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	1.4. Cuestionario.	1.6%	**NO**

		c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación, en función del tipo de tinción.	1.5. Lista de cotejo.	1.6%	**SÍ**
		d) Se han realizado correctamente las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		e) Se han definido las medidas de prevención.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método, según las normas establecidas en el taller.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
RA5	10.7%	a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.	1.4. Cuestionario.	1.6%	**NO**
		c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir y la técnica de pulido que se ha de realizar en cada caso.	1.4. Cuestionario.	1.6%	**SÍ**
		d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**

		e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido, según el material a pulir.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración, valorando cada caso particular.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		g) Se ha realizado el pulido de obturaciones.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
		h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión, aplicando las técnicas de control de la oclusión.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
RA6	20%	a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa, relacionándolos con su utilidad fundamental.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**SÍ**
		b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**SÍ**
		c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**SÍ**
		d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana y se ha calculado el índice de placa.	1.5. Lista de cotejo.	2.5%	**SÍ**

		e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental, según la situación individual del paciente.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**SÍ**
		f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**SÍ**
		g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales, en pacientes con ortodoncia y en niños.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**SÍ**
		h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.	1.4. Cuestionario.	2.5%	**NO**
RA7	12%	a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria y se ha valorado cuáles son evitables y cuáles no lo son.	1.4. Cuestionario.	2.15%	**SÍ**
		b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.	1.4. Cuestionario.	2.15%	**NO**
		c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.	1.4. Cuestionario.	2.15%	**SÍ**
		d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante anamnesis y exploración.	1.5. Lista de cotejo.	2.15%	**SÍ**

		e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria y su forma de aplicación.	1.4. Cuestionario.	2.15%	**SÍ**
		f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.	2. Informe de empresa.	1.25%	**SÍ**
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 2.

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o *Teams*) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de calificación.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera el módulo profesional, se informará al alumnado (correo educastur o *Teams*) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles de los RA en los que no se haya alcanzado una calificación de 5. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado (**Anexo I**). Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje (**Anexo II**) como en la evaluación (**Anexo III**), en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula (**Anexo IV**). Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos en los que se detecten mayores dificultades.
- Actividades de apoyo y ampliación sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Refuerzos para la consecución de los aprendizajes mínimos exigibles en caso de que no se perciba viable alcanzar unos resultados mayores.
- Tutorías individuales personalizadas con el alumnado con mayores dificultades, atendiendo a la diversidad del mismo.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Además de las competencias profesionales para alcanzar en su totalidad los resultados de aprendizaje vinculados al módulo profesional, se valora la consecución de las siguientes competencias personales o *softskills* (para la empleabilidad) recogidas en la concreción curricular del ciclo formativo:

- **Responsabilidad y autonomía**: los estudiantes aprenderán a gestionar sus tareas de forma organizada y eficiente, teniendo en cuenta la modalidad telemática en la que se imparte el módulo profesional.
- **Capacidad de adaptación**: se fomentará la habilidad para adaptarse al aprendizaje mediante medios electrónicos y a través de la modalidad telemática. Este aprendizaje conlleva situaciones imprevistas y cambios en la planificación diaria, lo que es fundamental en un entorno clínico.
- **Cumplimiento de compromiso**: el módulo profesional fomentará la capacidad de organizar y planificar las tareas, gestionando tanto el tiempo como los recursos de forma efectiva.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
Formación sobre control de placa.	6	1º trimestre.
Instrucción en técnicas de higiene oral a otras personas.	6	1º trimestre.
Control de cálculo con técnicas mecánicas y hábitos saludables en personas.	2-3-4	1-2º trimestre.
Aplicación de tratamientos con aeropulidor de eritritol (EMS)	2-3	1º trimestre.

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar, al menos, en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DEARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realizará una autoevaluación de la práctica docente utilizando para ello rúbricas de evaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - ✓ Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - ✓ Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Autonómica
 - ✓ Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
 - ✓ Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.
 - ✓ Orientaciones para la elaboración de programaciones docentes en ciclos docentes de FP en Asturias. Consejería de Educación del Principado de Asturias, 2020.
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.
 - ✓ Proyecto de centro del CIFP Cerdeño.
 - ✓ Concreción curricular del CFGS en Higiene bucodental.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

A continuación, se adjunta la temporalización de las unidades didácticas del módulo profesional de INTERVENCIÓN BUCODENTAL, cuyos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y distribución de los mismos entre el centro y la empresa se pueden encontrar en el apartado correspondiente a las unidades didácticas de la programación.

Para el curso 2026-2027, el desarrollo del periodo de formación en empresa para el segundo curso está previsto del 26 de febrero al 24 de mayo de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS	TRIMESTRE
1. Eliminación de la placa bacteriana.	54	1º
2. Aplicación de fluoruros tópicos.	36	1º
3. Eliminación de cálculos dentales.	54	1º-2º
4. Pulido de tinciones extrínsecas y obturaciones.	81	2º-3º
5. Sellado de fosas y fisuras.	54	2º-3º
6. Sensibilidad dentinaria.	43	2º-3º